1er Plenario Provincial 2023 IPTI

ACTA 1° PLENARIO 2023

En la municipalidad de Candelaria, en la sede del Centro Recreativo IPS, el día 30 de abril del 2023 siendo las 10,30 hs se reúnen en el Plenario 2023 los Representantes de la Actividad Teatral Independiente con la presencia de

Director ejecutivo Omar Holz

Región 1 Concejera Silvina Warenycia

Región 3 Concejera Enoe Moya

Región 4 Concejera Jessie Garay

El Consejero de Región 2, Eduardo Garay, ausente con aviso.

Directora de Cultura de Candelaria, Ana Pintos

Delegados de municipios:

Avellaneda Jorge, (Apóstoles)

Pablo Villalba Quinteros y Adrian Vázquez (Posadas)

Los empadronados presentes: Sonia Liliana Vallejos, Liliana Rizzo, Martin Ezequiel Márquez, Gomez Benito Hernán, Williams Sery Rodriguez, Barrandeguy Julia, Gonzalez Erica, María Raquel Velazquez, Aguilar Wilma Andrea, Ferreyra Leticia, Benitez Leonardo Bruno, Scholler Joaquin, Paola Bacalini, Bibi Feldman, Laura Josefina Kramer, Mateo Sevi Sanchez, Zayas Ailyn, Segovia Maria del Carmen, Villalba Dario Oscar Hector, Perez Noelia, Duarte Juan, Hugo Acosta, Alzugaray Juana Maria, Colman Fabiana Ayelen, Lizarraga Gloria Karina, Aluen Arrua, Yanko Tomas, KallSten Añaluz, Daniel Caivano, Vega Jorge, Olga Oviedo, Estrella Assuad, Elena Errobidarte, Bruno Bernardo Curti, Gerulz Juan Manuel, Domecq Samira Lujan, Lucas Ismael Bracamonte, Tatiana Pasiecznik Marques, Pimentel Marianela, Bettina Nadia Kirchofer, Nuñez Maria Florencia, Ignacio Benitez, Carina Noemberg, Aliendre Maira Lorena, Carli Bastarrechea, Maria Liliana Melo Fajardo, Lopez Gimenez Daniela, Quintana Rossana Belen, Parodi Paula Virginia, Moran Micaela, Veroka Fedelli, Marquez Fernando, Paola Figueroa, Daiana Jeanette Salvayot Boschman, Gustavo Javier Lenz, Fernando Silvestre Alcaraz, Roxana Isabel D'Angelo.

Para tratar el siguiente orden del día:

Palabras de los Concejeros sobre estado de situación de la institución

Mesas de trabajo con las temáticas sugeridas por los participantes

Lectura de informes de cada mesa de trabajo

Conclusiones

Toma la palabra el director ejecutivo y realiza un resumen de lo realizado el año anterior,

El presidente del IAAVIM Giménez agradece la invitación a participar en el plenario, destacando lo importante del trabajo colectivo, jerarquizándose con el acompañamiento de la legislación pertinente. Expresa el sentimiento de orgullo por el trabajo colectivo.

La concejera Enoe Moya agradece la participación masiva de los empadronados, y explica la modalidad de trabajo de la jornada, recordando que por legislación es necesario dos plenarios anuales, y se procede a leer las conclusiones del acta del Plenario 2022 por parte de la concejera Jesica Garay. Poniendo en evidencia actividades propuestas este año, realizadas con éxitos posteriormente.

El director ejecutivo Omar Holz comenta los logros obtenidos durante el año 2022: Fomento, Mapeo (QR en sticker) donde figuran las salas teatrales independientes de la provincia. Explica la distribución de los $3.000.000 percibidos por el organismo a fin de 2022. La firma y realización de convenios con otras instituciones. Y explica la situación actual administrativa del IPTI, donde en un expediente -decreto, donde pasa parte del presupuesto al IAAviM, para ser ejecutado a través de su sistema administrativo para posibilitar la utilización de esos recursos. Presenta al personal adscripto para las funciones necesarias para el mejor funcionamiento de la institución. Comenta y presenta la agenda y cartelera realizada durante el año 2022. Aclara que el presupuesto del IPTI 2022 culminó en estado 0 (cero). Explicando que una vez se acepte la creación de los 3 cargos administrativos necesarios para poder realizar el uso/bajada del presupuesto se destinará un porcentaje para cubrir los mismos.

La concejera zona 1 Silvina Warenycia habilita un espacio de debate colectiva. La empadronada Estrella Assuad agradece la posibilidad de juntarse a compartir logros y proyectos. Explica tener muchas dudas legales: ya que no sabe como una entidad creada por ley, no posee al día de la fecha, su propia parte contable, parte administrativa y parte ejecutiva, queriendo entender cuál y cómo sería el accionar de la otra institución IAAVIM. Expone que existen muchísimas preguntas de porqué se tomaron esas decisiones, cómo sería la situación de las personas empadronadas donde algunas son propietarios de salas teatrales. A lo que el Director Ejecutivo explica que el presupuesto del IPTI, pasa al IAAVIM depositándose en una cuenta especial, donde la misma entidad no posee la potestad de usufructuarlo. Si bien, aclara, que no fue la mejor opción, la necesidad de una solución rápida llevó a esta gestión. Los nombramientos que se necesitan llevan otros tiempos burocráticos. Las concejeras aclaran que acompañan esta accionar porque es una medida de contingencia, propuesta por el ejecutivo y siendo que la misma tiene un plazo de ejecución de 2 años

Yanko Thomas de Eldorado, Misiones. Hace hincapié del objetivo de la creación del IPTI, siendo los teatristas los protagonistas tomando decisiones 100% colectivas. Pide al Concejo proporcione mayor participación a los empadronados. La concejera Jessie Garay recuerda que en su región se realizan asambleas y otras instancias de participación y que es necesario la asistencia de todes.

Bibi Feldman de Región 4 apoya las mociones presentadas por los anteriores empadronados, y recuerda que aún no recibe soluciones a pedidos puntuales. Solicita que se gestione que desde el seno de los empadronados se organice para tratar de lograrlas, entendiendo que los concejeros desde sus cargos dentro del organigrama institucional no abren el diálogo a los compañeros. Resalta la necesidad de "más participación real", que no se sienten parte. La concejera Zona 1 reconoce que es necesario la participación de las asambleas, existe una lista de difusión donde se informa a los compañeros. Que lo que se realizó hasta la fecha es

resultado de la voz de los compañeros. Omar Holz insta a guardar el respeto en el diálogo, sino éste se bloquea. Para construir es necesario el debate respetuoso. Informa sobre la ausencia del concejero zona 2 Eduardo Garay, ausente con aviso por cuestiones personales.

Julia Barrandeguy solicita la posibilidad que desde el IPTI se gestione facilidades para lograr las habilitaciones de las salas, condonaciones de impuestos. También hace énfasis que existen aún localidades que no consideran la actividad teatral como fuente de trabajo jerarquizado. Enoe Moya comenta que ya está la reglamentación de "Espacios Culturales", cada municipio debe adherirse y luego se puede acceder a formar parte del Registro de Salas Culturales. Sonia Vallejos comenta que se compartió en el grupo de whatsapp el Decreto 1318 del 12 de agosto del 2022 donde figura la reglamentación de la Ley VI- N° 273 de ESPACIOS CULTURALES.

El delegado de Zona 1 Pablo Quintana expone la escasa participación de los compañeros en las convocatorias a las asambleas. Comenta que en la última reunión se redactó una nota dirigida al Ministro de Cultura donde se solicita creación de los cargos de las áreas faltantes en el organigrama del IPTI, leída por la compañera Marilyn Melo Fajardo para la totalidad de los asistentes al plenario. Hacen hincapié ambos compañeres su total apoyo al IPTI y su gestión actual, interroga si el organigrama actual contempla el decreto donde se creaba el cargo de Director Artístico, donde el presidente confirma su creación pero no el nombramiento para el mismo.

Maira Aliendre solicita que los concejeros deben bajar a las bases y conocer las necesidades de les compañeres, y enfatiza que no son necesarios muchos cargos. A lo cual aclara tanto el Director Ejecutivoy la concejera zona 1, que los cargos que se piden crear son lo "necesarios y obligatorios" para poder ejecutar el presupuesto del IPTI. Y resalta que las adscripciones no representan, de ninguna manera, una erogación del presupuesto del IPTI, y tampoco pueden tomar los cargos faltantes.

La compañera Veroka Fedeli aclara que - la función de los concejeros llevan la voz de los compañeres que son los que deben acercarse a los mismos. - la función de los administrativos es propia de esa tarea que la mayoría de los artistas adolecen - los cargos directivos es político, y el cuerpo es del colectivo La única lucha es colectiva y no individual y por razones particulares, afirma por último

Paola Bacalini reafirma la función de los delegados, que no es bajar línea, sino escuchar a las bases

Mateo Sevi, evidencia que en las reuniones/asambleas convocadas están presentes gente del ATTEM, IPTI, AAAA y los que no pertenecen a esos organismos no pueden participar por que la disponibilidad horaria no los contempla. Enoe Moya responde que hubieron reuniones online

Mario Gimenez, expone que desde el IAAVIM también surgieron las dudas que se plantearon anteriormente, y que desde el colectivo se logra todo lo que se quiere lograr. Y un objetivo mayor es la Jerarquización de la actividad, conservando la unión. El teatro debe plantear un plan sostenido para los próximos 5 años. La comunidad y su presión es indispensable, para seguir funcionando democráticamente

Lucas Bracamonte comenta su realidad laboral con amplia ayuda de las autoridades municipales. Pero reafirma la necesidad de mayor participación de las bases

Carlos Bastarrechea pide la posibilidad que desde el IPTI se gestione mejores formas de trabajo, publicidad cuando se hacen en las actividades de los sectores estatales.

Darío Villaba de San Antonio, realiza un paneo e informe de la realidad y necesidad teatral de la zona. Afirma la importancia de la figura del IPTI y del gestor Cultural. Propone poner "Dia del Teatro Misionero" el día del fallecimiento de Luis Andrada, 30 de abril

Ailyn Zayas plantea situación de la Tecnicatura Superior en Actuación de la ENS EEUU del Brasil y la emisión de títulos

Ezequiel Márquez de Eldorado, solicita que se colabore al IPTI en este tiempo de transición, para las generaciones que vienen, honrando a los antecesores.

Julián Aguirre del Circo de Oberá, enfatiza el papel del gestor cultural, el compañerismo y la comunicación. Solicita la formación para la gente interesada del interior

Noelia Pérez titiritera/actriz de Jardín de América expone la necesidad de una obra social que funcione fehacientemente. También expone la necesidad de pedir exención de los descuentos en las cuentas bancarias

Daniel Caivano de Candelaria, menciona que las bases, la organización, el compromiso son necesarios. Explica que cada une debe militar formando a los discípulos teatrales. Enfatiza el valor del colectivo.

Leticia Ferreyra de Puerto Esperanza, expone su situación como docente de Teatro que en el CGE de Misiones no se reconoce su título para formar parte del padrón docente de la Junta de Clasificación y Disciplina. Trabajar enseñando es un derecho, réplica, y solicita apoyo institucional del colectivo que forma parte del IPTI. Actuar es una profesión y debe ser pago, culmina.

Juana Alzugaray, consulta sobre los procedimientos para realizar giras, gestión y comunicación con los responsables de sala. La Concejera zona 1 recuerda del mapa teatral gestionado desde el IPTI. Faltaría agregar las salas estatales. Insta a los diplomados noveles de Gestión Cultural a realizar redes de construcción sobre el tema

Paola Virginia Parodi, de Posadas, comenta la situación de los docentes de Teatro en el CGE y que se realizará una reunión con Cielo Linares, Secretaria de Educación mediante gestión del Ministro de Cultura. Así formalizar y jerarquizar la actividad docente teatral en todos los niveles de educación del sistema educativo misionero.

Gastón Caballero expone los casos de grupos compañeres que aún hoy realizan funciones gratuitas en detrimento de la lucha del colectivo de teatro

Se pasa a cuarto intermedio para realizar el almuerzo, y luego pasar a tratar los temas propuestos por el colectivo:

1- Circuito y Difusión de Calendario Anual

2- Reglamento Interno y funcionamiento

3- Capacitación y Fomento

4- Perspectiva de Género en dramaturgias espacios culturales -Abordaje de género y protocolo

5- Articulación con otras instituciones

A las 14:30 se retoman las actividades, se limita el trabajo de las mesas a 1 hora y se pasa a la lectura de lo trabajado en cada mesa, y se comparte a continuación:

1- <u>Circuito y Difusión de Calendario Anual</u>

- Fallecimiento de Luis Andrada, 30 de Abril

- Lista de Salas Independientes

- Catálogos de Obras en Cartel. Abierto. Actualizado

- Circuito local interno, circuito tarifario IPTI regional y provincial, internacional

- Prensa y difusión (Canal de Youtube); Plataforma (IAAVIM), Canal 12, Diario, Visibilizar

- Autogestión: apoyo estatal, fiestas populares (Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Turismo). Festival Parque de las Naciones

<u>Calendario anual de Festivales 2023</u>

Realizar un calendario en conjunto con las diferentes festividades donde tambien se podria incluir teatro, entre otras:

Enero: Festival de las Carpas Itacaruaré- Festival de Jardín América

Febrero: Carnaval

Marzo: Día de la Mujer- Día de la Memoria

Abril: Medio Ambiente- Día Internacional de Arte- Semana Santa

Mayo: Día del Trabajador- Día de la democracia (25 de Mayo)

Junio

Julio: Vacaciones de Invierno- Tatapiriri (Eldorado)- Gurises al Teatro (Posadas)

Agosto : Mes de las Infancias- Día de la Tierra- Festival del Helado (Eldorado)

Septiembre: Dia de los Estudiantes (preadolescentes y adolescentes)- Festival de la Naciones (Oberá)- Festival de la Flor (Montecarlo)

Octubre: Mes de la Familia- Día de la madre

Noviembre: Día de la Tradición- Dia de Andresito Guacurarí (bandera de Misiones)

Diciembre: Navidad (Alem y Capiovi)

Preveer Circuito logístico, alojamiento, comida, traslado

Gira: Difusión de las Salas Independientes

Cachet de la función: un mínimo de $35.000

Garantía de público en eventos municipales

Cartelería Ruta

Ley de Mecenazgo (solicitar al Ministerio de Cultura su reglamentación, pues ya está aprobada la ley)

Promocionar el Sector desde **Nosotros**

2- <u>Reglamento Interno y funcionamiento</u>

Atento a no poder completar el análisis del reglamento, esta comisión seguirá trabajando el jueves 4 de mayo, a fin de ampliar conclusiones que luego compartirá con la comunidad.

- Agregar en el

- art 1. Que prevé la visión y necesidad de profesionalizar la actividad contemplando la idoneidad- teniéndose en cuenta los proyectos teatrales preexistentes en función de su mantenimiento

- art 3 también preveer la política pública como derecho y acceso de la comunidad

- Tratamiento del Orden del Día (reunión del CD). Los temas a tratarse deben ser conforme los puntos presentados por los concejeros regionales

3- <u>Capacitación y Fomento</u>

- Dar continuidad y ampliar la propuesta a otros municipios al Programa de Fomento con la modalidad Taller-Espectáculo. Priorizando elencos provinciales

- Reconocer a los centros culturales como espacios de formación. A escuelas y periferias

- Donde se direcciona el Fomento? (no sabemos cómo se cobran las entradas, en particular en el interior)

- Organizar y mejorar la difusión. Medios de comunicación. Crear Cartera de contactos

- Garantizar condiciones de trabajo

- Realizar convenios con Fiestas provinciales y nacionales de los 75 municipios y garantizar 1 programación Teatral en dichas fiestas.

4- <u>Perspectiva de Género en dramaturgias espacios culturales -Abordaje de género y protocolo</u>

- Invitar y llamar a las masculinidades hetero-cis de la comunidad a la autocrítica, embeberse , participar de los espacios de género (que no quede como algo "solo "de mujeres). Desnaturalizar las violencias y propiciar lugares de cuidado y respeto.

-Generar redes para acompañar y accionar casos puntuales de violencias en espacios artísticos para que les compañeres no tengan que abandonar esos espacios. Generar dispositivos de acción para visibilizar y accionar "sin exponer a la víctima".

-Capacitación de la Ley Micaela, articular con el Ministerio de la Mujer, para brindar herramientas de transformación social y artística. Articular con otras áreas: organizaciones sociales, escuelas, etc.

-Ley de cupo femenino en el Área Técnica

-Capacitaciones técnicas dadas por mujeres y disidencias

-Registro y Relevamiento de iluminadores y sonidistas de la provincia

- Propuesta: después de cada función o evento de teatro independiente pedir por la correcta implementación del ipti contando a la comunidad la situación en la que nos encontramos.

- Llevarnos como tarea contar e incentivar a les compañeres que no asistieron la importancia de la implementacion del ipti para que el próximo plenario seamos más compañeres involucrades

5- Articulación con otras instituciones

INT

- Evaluar la participación del ipti en los planes de formación y giras que la institución proporciona

IAAVIM – AAAA-IPTI

- Capacitar a los actores de teatro en actuación frente a cámara, para así buscar la profesionalización. Fomentar el sostenimiento de un cupo de porcentaje actoral de actores locales
- Uso de todo el soporte técnico, maquinarias
- Realizaciones de producciones de Cine Comunitario

IPTI-ACTORES

- Seminarios de formación de varios meses de duración, en forma virtual-presencial-híbrida

TEATROS NACIONALES CERVANTES- SAN MARTÍN- TECNOPOLIS, ETC

- Reactivar los planes federales

MINISTERIO EDUCACIÓN-IPTI

- Solicitar se apruebe y reglamente el Diseño Curricular Jurisdiccional de Secundaria donde se incluye el lenguaje Teatro en las Áreas Artísticas
- Solicitar a Secretaria de Educación y Dirección de Enseñanza Superior "un pronto despacho" ante los títulos de la Tecnicatura Superior en Actuación de la ENS EEUU del Brasil con la validez nacional (documentación llegada de Bs AS en Enero 2023)
- Solicitar a Secretaría de Educación y a Presidencia del CGE la creación del Profesorado de Teatro

- Solicitar en Junta de Clasificación y Disciplina del CGE se termine los trámites de alcance de títulos realizados en junio 2021 con docentes de la Tecnicatura, representantes de los distintos sindicatos docentes y autoridades de la Junta de Clasificación y Disciplina

CENTROS CULTURALES ESTATALES, CENTRO DEL CONOCIMIENTO

- Acuerdo para garantizar uso de espacios para ensayos y diversas actividades relacionadas al colectivo

SILICOM-IPTI

- Uso de Midi
- Talleres nuevos y capacitaciones del lugar

AUTORIDADES MUNICIPALES Y PROVINCIALES

- Activación de la Comedia Misionera, con elenco arancelado, tanto en el ámbito municipal como provincial. Con acceso por concurso

INQUIETUD

FORMACIÓN DE UNA BASE DE DATOS DE ACTORES/ACTRICES, a partir del padrón de IPTI y/o de la empresa privada Misiones Casting

Creación de biblioteca digital con obras de dramaturgos misioneros, con acceso a todos los interesados de la provincia

Sin más que tratar y siendo las 16:40 se da por finalizado el plenario.

SILVINA WARENYCIA
Consejera Región 1
Instituto Provincial del Teatro - IPTI
Provincia de Misiones

CELIA ENOE MOYA
Consejera Región 3
Instituto Provincial del Teatro - IPTI
Provincia de Misiones

ADRIANA JESSIE GARAY
Consejera Región 4
Instituto Provincial del Teatro - IPTI
Provincia de Misiones

Director Ejecutivo
Instituto Provincial del Teatro
Independiente - IPTI
PROVINCIA DE MISIONES